



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:32665/2016

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución Rectoral N° 2081/16, por la que se dispuso la instrucción de un sumario administrativo, a fin de esclarecer los hechos denunciados sobre una situación ocurrida en la Playa de Estacionamiento situada en el ala oeste del Pabellón Argentina y,

CONSIDERANDO:

La Conclusión Sumarial N° 3150 efectuada por la Instrucción, la que en todos sus términos es compartida por la Dirección de Sumarios;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° DDAJ-2018-64151-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Conclusión Sumarial N° 3150 en los siguientes puntos allí aconsejado:

1. No atribuir responsabilidad administrativa a personal de esta Universidad Nacional de Córdoba por el hecho investigado.
2. Instalar cámaras de seguridad en el predio de la Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

ae

